APERTURA DE SOBRES FISICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 362.036).

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en el Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

1- Ronald Irala, Funcionario del Dpto. de Contrataciones.
2- Carlos Valdez, Funcionario del Dpto. de Contrataciones.
3- Juan Benítez, con C.I. N° 4.417.775, por la empresa NEVADO S.A.
4- Alicia Insfrán, con C.I. N° 1.417.774, por la empresa SOME S.A.C.I.A.

El Sr. Ronald Irala, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres de ofertas físicas, realizándose una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003, que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	OFERENTES		
	NEVADO S.A.	**SELTZ S.A.**	**SOME S.A.C.I.A.**
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Presenta	Presenta	Presenta
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta

*Otros Documentos:			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Juan Benítez

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta - SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Copia de Facturaciones, en la que se demuestre haber proveído de Agua Mineral en bidones de 20 litros, con la provisión de bebederos eléctricos, a Entidades Públicas y/o Privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto máximo, en los últimos 2 años (2017 y 2018)	Presenta	Presenta	Presenta - SIPE
El oferente deberá demostrar la antigüedad mínima de tres (3) años en la provisión de Agua mineral, con la constancia de Inscripción en el RUC, con la actividad principal la provisión agua mineral	Presenta - SIPE	Presenta	Presenta - SIPE
El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario). Deberán contener como mínimo la siguiente composición mg/l, Residuo seco soluble (180º C) 87, Ácido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zin (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en bidones de plástico de 20 Lts	Presenta	Presenta	Presenta - SIPE
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	No Presenta	No Presenta	Presenta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos en guaraníes
NEVADO S.A.	Gs. 7.500.-
SELTZ S.A.	Gs. 11.000.-
SOME S.A.C.I.A.	Gs. 8.000.-

Observaciones: La representante de la empresa SOME S.A.C.I.A., deja la siguiente constancia: La firma SELTZ S.A. presenta IVA del mes de enero y el análisis de agua del mes de 10/09/2018.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Se da por terminado el acto, siendo las 10:45 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ronald Irala, por el Departamento de Contrataciones. _____

Carlos Valdez, por el Departamento de Contrataciones _____

Juan Benítez, por la empresa NEVADO S.A. _____

Alicia Insfrán, por la empresa SOME S.A.C.I.A. _____ Lic. Alicia Insfrán SOME S.A.C.I.A.